



No. 07-030402- -00006-0000

Fecha: 2010-12-21 15:41:32 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eva: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 6

Señora

Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Comercio, desarrollo Industria y Turismo

Ref.: Expediente No. 07.030.402

Solicitud de Patente PCT entrada en fase nacional para: **SECCIÓN DE TUBO
PROVISTA CON UNA PARTE TERMINAL DE JUNTA PARA ACOPLE**

Solicitante: WAVIN B.V

RESPUESTA A EXAMEN DE FONDO

Margarita Castellanos Abondano, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de firma, en atención a su oficio No. 12598 notificado el 24 de septiembre de 2010, atentamente me permito dar respuesta al mismo de la siguiente manera:

Claridad de las reivindicaciones

Ese despacho sugirió al solicitante la redacción de una nueva reivindicación independiente que defina un preámbulo y una parte caracterizante. Además sugirió incluir el número de referencia para los elementos definidos en las reivindicaciones.

En atención a las observaciones del señor examinador, presento un nuevo pliego compuesto por 2 reivindicaciones. La reivindicación 1 presenta en el preámbulo las características comunes a D1 y en la parte caracterizante las características técnicas novedosas e inventivas de la sección de tubo de conformidad con la invención. Adicionalmente, se incluyen las referencias numéricas.

Novedad de la solicitud

En el oficio No. 12598 se afirma que el documento D1 (WO2004029499) contiene todas las características técnicas esenciales de la reivindicación 1 y que, por lo tanto la solicitud en estudio no es nueva.

Con el objeto de superar la objeción por falta de novedad presento a consideración del señor examinador las siguientes aclaraciones que demuestran las diferencias existentes entre las invenciones en cuestión.

Debe notarse que el documento D1 tiene una parte general ahusada oblicuamente, que está provista de áreas ahusadas no oblicuamente. En contraste, en la nueva reivindicación 1, una parte (13) continúa siendo oblicua a lo largo del área (15) y en el centro del área (15).

Debe notarse también que en la nueva reivindicación 1 el segundo ángulo no puede interpretarse como cero, puesto que esto implicaría que en el centro del área no haya una parte ahusada oblicuamente.

Teniendo en cuenta que la reivindicación 1 se ha modificado de tal forma que se presentan las características técnicas que diferencian la invención con respecto al estado de la técnica, dando claridad a las diferencias frente a las enseñanzas de D1, el cual presenta áreas ahusadas NO oblicuamente, se debe reconocer la novedad de la sección de tubo reivindicada.

Solicito entonces que se continúe con el trámite de la presente solicitud patente teniendo como base las modificaciones presentadas.

Anexos

- Formulario de Modificaciones
- Nuevas reivindicaciones
- Recibo por modificación voluntaria

De la Señora Jefe,


Margarita Castellanos Abondano

C.C. No. 39.779.654 de Usaquén

T.P.A. No. 70.819 de C.S.J.

Calle 94 A No. 7 A-09 – Bogotá, D.C.

Tel.: 7560770

Bogotá, D.C.

Patentes/P1464/MEMORIAL RESPUESTA A FONDO

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

①

SOLICITUD DE:

☐

Corrección de Error Material

☒

Modificación a una solicitud

②

Nombre: WAVIN B.V.

Dirección: 3, Stationsplein, NL-8011 CW
Zwolle, HOLANDA

Nacionalidad o Domicilio: HOLANDA
Lugar de Constitución: HOLANDA

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☐

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual

Número

③

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: MARGARITA CASTELLANOS A.

Dirección: Calle 94 A No. 7 A-09

Teléfono: 756 0770 Fax: 755 0158

E-mail: info@castellanosyco.com

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual

Número 39'779.654

TPA

70,819

④

Número de Expediente:

07.030.402

⑤

Descripción de la corrección o modificación solicitada:

Presento nuevo capítulo reivindicatorio sobre el cual solicito que se continúe el trámite de la solicitud.

⑥

Comprobante de pago No.

10-69, 243

Fecha

23 de agosto de 2010

⑦

Anexos:

☒

Comprobante de pago de la tasa.

☐

Poderes si fuere el caso, junto con la sustitución de los mismos a mi favor.

☐

Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas

☒

Nuevo capítulo reivindicatorio

⑧

NOMBRE MARGARITA CASTELLANOS A.

FIRMA


CC 39'779.654 Usaquén - TPA 70.819 CSJ

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página - P1464

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-030402- -00006-0000

Fecha: 2010-12-21 15:41:32 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eva: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 6

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 69,243
FECHA : AGOITO 23 DE 2010

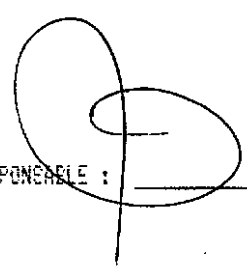
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ALVARO CASTELLANDS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	383901593	23/08/2010	4,460,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	DETALLE	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	12 MARCAS Y LEHAS COMERCIALES	114,000.00
		TOTAL :	\$ 114,000.00

SON: CIENTO CATORCE MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

REIVINDICACIONES

1. Una sección de tubo provista de una parte terminal de junta (1) adaptada para acomodar una parte terminal de espiga (2) de una segunda sección de tubo, en donde el exterior de la parte terminal de espiga (2) está provisto con un anillo sellante (5) y el interior de la parte terminal de junta (1) para acople, visto desde el borde terminal (11) de la parte terminal de junta (1), tiene una parte ahusada oblicuamente (13) que se extiende a lo largo de la circunferencia del interior de la parte terminal de junta (1) y está ahusada oblicuamente hacia el eje central (12) de la parte terminal de junta para acople (1) para deformar el anillo sellante (5) cuando la parte terminal de espiga (2) está inserta en la parte terminal de junta para acople (1), el interior de la parte terminal para acople (1) tiene una parte cilíndrica adjunta (14), más alejada de dicho borde terminal (11) que dicha parte ahusada oblicuamente (13), la parte ahusada oblicuamente (13) tiene por lo menos dos áreas (15) distribuidas regularmente sobre la circunferencia de la parte ahusada oblicuamente (13), cada una de dichas áreas (15) tiene – cuando se ve en la dirección circunferencial - un centro (18) y lados (16, 17), a lo largo de los lados (16, 17) del área (15), de la parte ahusada oblicuamente (13), está en un primer ángulo (α_1) en relación con el eje central (12) de la parte terminal de junta para acople (1)

caracterizado porque:

en el centro (18) del área (15), de la parte ahusada oblicuamente (13) está por lo menos parcialmente en un segundo ángulo (α_2) en relación al eje central (12) de la parte terminal de junta para acople y porque el segundo ángulo (α_2) es menor que el primer ángulo (α_1), y porque, en una parte (19)

que se sitúa adyacente al borde terminal (11) y que se extiende entre los lados (16, 17) y el centro (18) de cada área (15), y la parte ahusada oblicuamente (13) está dispuesta en el primer ángulo (α_1),

5 y porque

en una parte de unión (20), la parte de unión (20) se une a dicha parte (19) en el lado de la parte cilíndrica (14) de la parte terminal de junta para acople, y la parte ahusada oblicuamente (13) está dispuesta en el segundo
10 ángulo (α_2),

y porque

la longitud axial (l) de la parte de unión (20) dispuesta en el segundo ángulo
15 (α_2) gradualmente incrementa desde cada uno de los lados (16, 17) hacia el centro (18) del área (15).

2. Una sección de tubo de acuerdo con la reivindicación 1, en la que una parte de unión (20) —en el centro (18) del área (15)— se une al borde libre (11) de
20 la parte terminal para junta (1).